



“Interceptar un teléfono no es tema”: ministro Arrau defiende facultades de nueva reforma de seguridad

Posted on Agosto 21, 2026

El ministro de Seguridad Pública respaldó la propuesta que permitiría al Presidente restringir ciertos derechos en situaciones de amenaza grave y defendió el uso de herramientas especiales contra el crimen organizado.

El ministro de Seguridad Pública, Martín Arrau, defendió la reforma constitucional impulsada por el Gobierno para crear un nuevo estado de excepción frente a amenazas graves contra la seguridad pública y el crimen organizado.

La iniciativa ha generado cuestionamientos desde la oposición y también entre sectores del oficialismo. Las críticas apuntan principalmente a las facultades que tendría el Presidente para restringir determinados derechos y libertades.

La propuesta contempla este mecanismo ante una **“amenaza grave e inminente”** contra la seguridad

pública o cuando esta ya se encuentre afectada. Durante su aplicación, el Mandatario podría restringir la libertad personal, la locomoción, la reunión y el derecho de asociación.

El proyecto también considera facultades para interceptar comunicaciones, revisar documentos y requisar determinados bienes.

Arrau defiende nuevas herramientas contra el crimen organizado

Durante el encuentro empresarial Impulsa, organizado por la CPC Biobío en Concepción, Arrau defendió la necesidad de ampliar las herramientas del Estado frente a delitos de mayor complejidad.

“El rol primario del Estado es la seguridad”, afirmó el ministro. A su juicio, sin condiciones de seguridad, el ejercicio de otros derechos fundamentales pierde efectividad.

El secretario de Estado explicó que el nuevo mecanismo permitiría actuar en circunstancias específicas y frente a amenazas que requieran una respuesta más contundente.

“En situaciones muy específicas y puntuales podemos tener una intervención dura para enfrentar estos nuevos fenómenos”, sostuvo.

“Interceptar un teléfono no es tema”

Arrau también se refirió a una de las facultades que contempla la reforma: la interceptación de comunicaciones.

“Hoy día interceptar un teléfono la verdad es que no es tema, la gente cambia el teléfono cada diez minutos”, afirmó el ministro, quien apuntó a la rapidez con que las personas pueden reemplazar sus dispositivos.

Sus declaraciones se producen en medio del debate sobre los límites que debería tener el Estado para intervenir comunicaciones y restringir derechos durante un eventual estado de excepción.

Gobierno apunta a la Macrozona Sur

El ministro también abordó la situación de seguridad en la Macrozona Sur. En ese contexto, planteó como objetivo recuperar la posibilidad de que las personas circulen con normalidad por Arauco y La Araucanía.

“Los que conocemos esa zona hace muchos años y hemos pasado susto sabemos lo lejos que está”, señaló.

Arrau insistió en que el Estado necesita contar con herramientas especiales para enfrentar organizaciones criminales y delitos de mayor complejidad.

“Necesitamos nuevos métodos de intensidad específicos para combatir el crimen organizado”, concluyó.

El Maipo